FORMA 4-1118

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2024-2025

SOLICITANTE	
1. Seccional	Gestión General
2. P.C.I.	17-02-00-000
3. Subgerencia U Oficina	SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
4. Dependencia	

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO

5. Nombre Contratista y/o Proveedor	Avantika Colombia S.A.S.	6. N° Doc. Soporte	GGC-106-2024	7. ID del Contratista	890.101.977-3
8. Objeto del Contrato y/o Acto Administrativo	Adquisición de reactivos y elementos de laboratorio para las dependencias del ICA				
9. Fecha Inicial del Contrato y/o Acto Administrativo	24/10/2024	10. Fecha Final del Contrato y/o Acto Administrativo	30/11/2024		

INFORMACIÓN POST-CONTRACTUAL DEL CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO

11. N° Modificación del Contrato y/o Acto Administrativo	12. Valor Modificación	13. Prórroga en Tiempo de la Modificación	14. Fecha Inicial de la Prorroga y/o Acto Administrativo	15. Fecha Final de la Prorroga y/o Acto Administrativo	16. Fecha Firma De La Modificación
Modificación 1, adición y prórroga 1	$ 582.057.410,00	27 días	1/12/2024	27/12/2024	29/11/2024
Modificación 2, Modificar parcialmente la Cláusula Décima Primera-Especificaciones Técnicas					20/12/2024
Prórroga No. 2		63 días	28/12/2024	28/02/2025	27/12/2024

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

17. Dependencia de afectacion del Gasto	18. N° Registro Presupuestal	19. Rubro Presupuestal	20. Fuente	21. Valor de Afectación del Acto Administrativo + Vrs. Adicionados	22. Valor de Reserva Presupuestal
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	3080924	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios	$ 3.388.610.416,00	
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	3080924	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios	$ 1.351.929.314,00	$ -
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	3080924	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	Propios	$ 4.426.131.462,00	$ 322.479.744,00
Subgerencia Proteción Animal	3081024	C-1707-1100-6-30204A-1707050-02	Nación	$ 292.211.366,00	$ 292.211.366,00
Subgerencia Proteción Animal	3081024	C-1707-1100-6-30204A-1707047-02	Nación	$ 266.000.000,00	$ 266.000.000,00
Subgerencia Proteción Animal	3084024	C-1707-1100-6-30204A-1707048-02	Nación	$ 79.785.000,00	$ 79.137.640,00
TOTAL				$ 9.804.667.558,00	$ 959.828.750,00

23. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que estos reactivos y elementos de laboratorio son indispensables para el desarrollo de los diferentes procesos analíticos y diagnósticos que se realizan por parte de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, así como para atender el aumento de muestras derivadas de la vigilancia de la plaga Punta Morada de la Papa "Candidatus Phytoplasma spp". (fitoplasmas), Zebra Chip 'Candidatus Liberibacter solanacearum' (CLso) y Xylella fastidiosa, es indispensable contar con estos reactivos y elementos de laboratorio, para que la Subgerencia de Protección Vegetal pueda adelantar con sustento técnico y científico, las acciones correspondientes para evitar la propagación y realizar el control de éstas plagas, las cuales afectan los cultivos de la mayoría de los alimentos que se consumen en la canasta familiar y que contribuyen fundamentalmente a la seguridad y soberanía alimentaria de los colombianos.

También es importante resaltar que en las diferentes oficinas del ICA donde la Subgerencia de Protección Animal realiza actividades de vigilancia para la prevención y control de las enfermedades de control oficial a fin de mantener los estatus sanitarios, debe contarse con los elementos de laboratorio para el alistamiento de las muestras como fase preanalitica que garanticen la calidad de las mismas, a fin de evitar rechazos desde lo técnico en la radicación para su procesamiento en la red de laboratorios del ICA, dentro de la cuales, actualmente, se trabajan las derivadas de la declaratoria emergencia sanitaria por influenza aviar de alta patogenicidad, de acuerdo con el alcance previsto en la Resolución No. 00018592 del 3 de diciembre de 2024.

En ese sentido, es indispensable entonces prorrogar el contrato de la referencia hasta el 28 de febrero de 2025, para contar con un plazo prudencial que le permita al contratista lograr la recepción, nacionalización y entrega de todos los reactivos y elementos necesarios e indispensables para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad como Servicio Veterinario Oficial y Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de Colombia. Dicho esto debe contarse con la reserva presupuestal que garantice el pago de los bienes pendientes por entregar, para garanbtizar el pago de estos bienes.

Me permito certificar que la solicitud de constitución de la presente reserva de apropiación presupuestal, se origina en las situación de:	24. Caso Fortuito	
	25. Fuerza Mayor	X

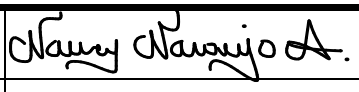
FIRMA DE SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES DEL CONTRATO

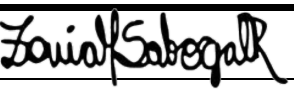
FORMA 4-1118

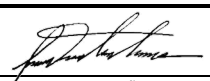
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

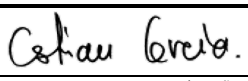
SOLICITUD DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2024-2025

26. FIRMA:	
27. NOMBRE:	Nancy Naranjo Amaya
28. CARGO:	**Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV)**

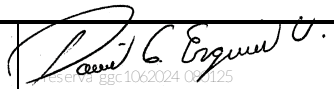
26. FIRMA:	
27. NOMBRE:	Zonia Yubyll Ssabogal Rodríguez
28. CARGO:	**Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (LDV**

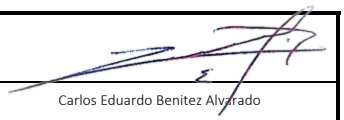
26. FIRMA:	
27. NOMBRE:	Ana Eugenia Patiño Suaza
28. CARGO:	**Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP)**

26. FIRMA:	 GGC 106-2024 RESERVA PRESUPUESTAL
27. NOMBRE:	Diana Fernanda Vera Raigosa
28. CARGO:	**Coordinadora del Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgo (LDF&MR)**

26. FIRMA:	
27. NOMBRE:	Cristian Giovany García Muñoz
28. CARGO:	**Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario**

26. FIRMA:	
27. NOMBRE:	Eduard Esneider Pelaez Rincón
28. CARGO:	**Coordinador del Grupo Laboratorios de Análisis de Semillas (LASE)**

26. FIRMA:	 Reserva GGC 106 2024 08 25
27. NOMBRE:	David Ghetgheny Esquivel Valderrama
28. CARGO:	**Coordinador del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (LANIA)**

26. FIRMA:	
27. NOMBRE:	Carlos Eduardo Benitez Alvarado
28. CARGO:	**Coordinador del Grupo de Gestión de Calidad Analítica, BPL y Registro de Laboratorios**

26. FIRMA:	
27. NOMBRE:	Andrea Tatiana Medina Rodríguez
28. CARGO:	**Profesional especializado de la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica**

26. FIRMA:	
27. NOMBRE:	Alexander Soto Patarroyo
28. CARGO:	**Profesional Especializado de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios**

FORMA 4-1118